

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00793

Previo a resolver sobre la notificación personal mediante mensaje de datos remitida al demandado, apórtese el documento que le fue enviado como archivo adjunto.

NOTIFÍQUESE¹.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez